

BOLETIN**OFICIAL.**

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

ESTE PERIÓDICO SALE TRES VECES CADA SEMANA.—A 5 REALES AL MES EN LA CAPITAL Y 10 FRANCO DE PORTE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

PART E OFICIAL.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

Al ser conducido desde Matarrubia á la Puebla de Beleña, el detenido Francisco Izquierdo, cuyas señas se expresan á continuación, aprovechándose de un descuido del conductor, se apoderó del arma de fuego, pliego cerrado, y oficio de remision que este llevaba, y se fugó.

Lo que se anuncia en este periódico oficial á fin de que los Alcaldes, Guardia civil, empleados de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, practiquen las mas exquisitas diligencias para su busca y captura, remitiéndole á mi disposicion con toda seguridad si se consiguiera.—Guadalajara 20 de mayo de 1853.—Pedro Victor y Pico.

Señas del Izquierdo.

Edad 23 años, bastante alto, moreno, con un gorro en la cabeza, de lana encarnada usado, calzon corto de paño pardo, por debajo de él se le ven calzoncillos blancos, medias azules y poco cerrado de barba. No lleva documento de seguridad.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Autorizada esta Direccion por Real orden de 29 de setiembre último para abrir é inspeccionar las cartas dobles del año de 1851, sobrantes en las Administraciones de Correos por no haberlas recogido las personas á quienes se dirigian, salvando así de la quema los documentos de interés que pudieran contener, se ha procedido á separar los que indica el adjunto inventario en su consecuencia, los que se consideren con derecho á recogerlos pueden acudir á esta Direccion previa justificacion de identidad ó abono de persona de arraigo, bien directamente, bien por medio de los Sres.

Gobernadores de las respectivas provincias, pagando el porte correspondiente.

Madrid 14 de mayo de 1853.—El Director general de Correos, Agustin Esteban Collantes.

Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes del año de 1851.

Número 287.—Procedente de Oviedo, su fecha 22 de febrero de 1851, remitida por el provisor del Obispado á D. Joaquin Campal Emparres, Cangas de Onis, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Ramon Fernandez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 288.—Procedente de Pravia, su fecha 28 de setiembre de 1850, remitida por José Candanedo al señor Comandante de la Guardia civil de Teruel, conteniendo certificaciones y documentos, con una solicitud para casamiento, y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Núm. 289.—Procedente de Establiment (Mallorca) su fecha 20 de noviembre de 1850, remitida por Melchor Llebres á D. Jnan Llebres, en Peñon de la Gomera, conteniendo una libranza de correos por valor de 40 reales, su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 290.—Procedente de Málaga, su fecha 24 de noviembre de 1850, remitida por Fernando Fernandez á D. Francisco Fernandez, en Sevilla, conteniendo las licencias absolutas de Ramon Tarrasa é Hipólito Flores, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 291.—Procedente de Ciudad-Real, su fecha 28 de abril de 1851, remitida por el Gobernador á Don Santos Sanchez, en Piedrabuena, conteniendo un oficio de dicha autoridad, sobre intereses de D. Felipe y Don José Sanchez de la Orden, y su porte marchado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 292.—Procedente de Madrid, su fecha 27 de abril de 1851, remitida por el Coronel del Rey al señor Comandante de armas en Daimiel, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Jimenez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 293.—Procedente de Barcelona, su fecha 10 de abril de 1851, remitida por el Gobernador al Alcalde de la Granada, conteniendo el finiquito de cuentas municipales de 1849, su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 294.—Procedente de Miranda de Ebro, su fecha 19 de mayo de 1851, remitida por Felipe Azcanetazabal á D. Casimiro Guinea, en Madrid, conteniendo una escritura de fianza á favor de dicho Guinea, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 295.—Procedente de Valencia, su fecha 24

de agosto de 1850, remitida por Vicente Llobet al maestro de primeras letras, en Jativa, conteniendo una escritura de hijuela de Doña Ramona Gordo, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 296.-Procedente de Valencia, su fecha 28 de enero de 1851, remitida por el Gobernador al Alcalde de Adsaneta, conteniendo la licencia absoluta del cabo Rafael García, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 297.-Procedente de Madrid, su fecha 16 de enero de 1851, remitida por el Coronel del Rey al señor Comandante de armas en Luchente, conteniendo la licencia absoluta del cabo Joaquin Espi, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 298.-Procedente de Quinto, su fecha 5 de agosto de 1851, remitida por Rafael á Doña Anaclea Castañera; en Zaragoza, conteniendo tres escrituras de venta de tierras, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 299.-Procedente de Santander, su fecha 27 de abril de 1851, remitida por el Comandante del tercer batallón de Gerona al Alcalde del valle de Tobalina, conteniendo la licencia absoluta del soldado Donato García, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 300.-Procedente de Calahorra, se fecha 23 de febrero de 1851, remitida por Martin Garro á Don Blas Muñozurri, en Zardo, en Bilbao, conteniendo un título de cura de Zardo á favor de dicho Muñozurri, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 301.-Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de febrero de 1851, remitida por el Coronel de Cazadores de Tarifa al Alcalde de Abanier, en Oviedo, conteniendo un diploma de la Cruz de Isabel II á favor de Francisco Sardo y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 302.-Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de febrero de 1851, remitida por el Coronel de Cazadores de Tarifa al alcalde de Mallorca, en Oviedo, conteniendo un diploma de la Cruz de Isabel II á favor de Alvaro Temprano, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 303.-Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de febrero de 1851, remitida por el Coronel de Cazadores de Tarifa al alcalde de Villaviceda, en Palencia, conteniendo un diploma de la Cruz de Isabel II á favor de Laureano Cantera, y su porte marcado en el sobre un real y 23 mrs.

Núm. 304.-Procedente de Sevilla, su fecha 8 de noviembre de 1851, remitida por Ildelfonso Diaz á Don Ventura Diaz, en Arenas de Cabrales, conteniendo una escritura de fianza y una letra de 160 rs. y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 305.-Procedente de Celanova, su fecha enero de 1851, sin firma y dirigida á Don Agustin Alban, en la Coruña, conteniendo la licencia absoluta del artillero Agustin Alban y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 306.-Procedente de Barcelona, su fecha 7 de febrero de 1851, remitida por Joaquin Jove á Don Antonio Ruiz Conde, en Aguilar, conteniendo dos láminas de la Deuda sin interés por valor de 8455 rs y su porte marcado en el sobre 2 rs.

Núm. 307.-Procedente de Sevilla, su fecha 24 de setiembre de 1851, dirigida por Manuel Lopez á Don José Rebollo, en Santa Cruz, en Cuba, conteniendo el testimonio de un testamento y cuentas, y su porte marcado en el sobre un real y 32 mrs.

Núm. 308.-Procedente de Sevilla, su fecha 31 de octubre de 1851 remitida, por el Coronel de artillería al Sr. Comandante de la reserva, en Vitoria, conteniendo las licencias absolutas de José Chicote y Leandro Lorenzo, y su porte marcado en el sobre dos reales y 12 mrs.

Núm. 309.-Procedente de Sevilla, su fecha 10 de junio de 1851, dirigida por el Administrador de Directas á Don Manuel Alvarez en Cantillana, conteniendo una

carta de pago por valor de 254 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 310.-Procedente de Aranjuez, su fecha 17 de marzo de 1851, remitida por el Coronel de la Reina al Alcalde del Arrabal, en Salamanca, conteniendo la licencia absoluta del carabinero Celestino Tola y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 311.-Procedente de las Cuevas, su fecha 4 de enero de 1851, remitida por Sebastian Armengol á Don Miguel Marcos, en Bocigas, Peñaranda, conteniendo tres nombramientos de dicho Marcos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 312.-Procedente de Granada, su fecha 23 de diciembre de 1851, remitida por Pedro Perez á Doña Petra Sarabia, en Navajeda, conteniendo un recibo y letras por valor de 610 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 313.-Procedente de Madrid, su fecha 17 de diciembre de 1851, remitida por el Duque de Alba á Don Julian Ruiz Luengo, en Sevilla, conteniendo dos abonos por valor de 29,000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 314.-Procedente de la Coruña, su fecha 20 de octubre de 1851, remitida por Juana Rodriguez á Don Ramon Sollozo, en Vivero, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isabel II y la licencia absoluta de Ignacio Dovalés, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 315.-Procedente de Campillos, su fecha 7 de octubre de 1851, remitida por José Casasola á D. José Cepeda en Cádiz, conteniendo una fé de bautismo y una letra de 773 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 316.-Procedente de Rio-Janeiro, su fecha 13 de agosto de 1851, remitida por Francisco Arango á D. Francisco Algorri, en la Coruña, conteniendo una letra por valor de 50 libras esterlinas, y su porte marcado en el sobre 25 rs.

Núm. 317.-Procedente de Lisboa, su fecha diciembre de 1849, remitida por el Cónsul de España á D. Manuel de Ayona Bayona, en Galicia, conteniendo contestaciones oficiales sobre herencias de Juan Millau y Antonio Meira, y su porte marcado en el sobre 12. rs.

Núm. 318.-Procedente de Santiago, su fecha 6 de diciembre de 1849, remitida por el provisor al señor cura de San Pedro de Bugalledo, conteniendo un testimonio de fundacion de una capellanía, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 319.-Procedente de Carballo, su fecha 17 de mayo de 1850, remitida por Ramon Fernandez á D. José Fernandez, en la Coruña, conteniendo un diploma de la Cruz de Isabel II pensionada, á favor de D. José Fernandez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 320.-Procedente de Tuy, su fecha 19 de febrero de 1850, remitida por el Comandante de Cantabria á D. Ignacio Fernandez, en Santa María de Arva, Santiago, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II pensionada, á favor de Ignacio Fernandez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 321.-Procedente de Pontevedra, su fecha 3 de agosto de 1850, sin firma y dirigida á D. Juan Queijo, en Santiago, conteniendo una licencia absoluta del dicho Queijo, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 322.-Procedente de Cádiz, su fecha 31 de enero de 1851, remitida por Juan Guaita á D. José Delgado Palacios, en Ronda ó Sevilla, conteniendo varias actuaciones sobre declaración de los Sres. Martinez Larrad, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y un maravedí.

Núm. 323.-Procedente de Jaen, su fecha 22 de marzo de 1851, remitida por Toribio Miguel á D. Eugenio Sanchez, en Gabiote, conteniendo una carta de pago de bienes nacionales por valor de 3505 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 524.—Procedente de Santa Cruz de Tenerife, su fecha 20 de octubre de 1851, remitida por el Administrador de Directas á D. Felipe Alvarez, en Rambla; Canarias, conteniendo una obligación por deuda de 77 pesos fuertes, y su porte marcado en el sobre 28 reales.

Núm. 525.—Procedente de Cuenca, su fecha 21 de octubre de 1851, remitida por el Gobernador al Alcalde de la Olmedilla, conteniendo un expediente sobre indemnización de daños por la facción de Bratilio Bravo, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 526.—Procedente de Cuenca, su fecha 17 de octubre de 1851, remitida por el Administrador de Directas al Alcalde de Buenache de Alarcon, conteniendo unas cartas de pago de la Tesorería por valor de 198 reales, y su parte marcado en el sobre un real y 26 maravedis.

Núm. 527.—Procedente de Cuenca, su fecha 12 de diciembre de 1851, remitida por L. Mediamano al Ayuntamiento de Cañavate, conteniendo unas cartas de pago por contribuciones de valor de 4000 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 52 mrs.

Núm. 528.—Procedente de Cuenca, su fecha 1.º de setiembre de 1851, remitida por el Comandante general al Ayuntamiento de Buenache, conteniendo la licencia absoluta del soldado Juan Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 maravedis.

Núm. 529.—Procedente del Norte, Brasil, su fecha 26 de marzo de 1851, remitida por Francisco Rodriguez en Santa Cruz de Tenerife, conteniendo un poder, y su porte marcado en el sobre 21 rs.

Núm. 530.—Procedente de Cuenca, su fecha 27 de diciembre de 1851, remitida por el Administrador de Directas á D. Joaquín Soriano, en Castillo Garcinuñez, conteniendo un expediente justificativo de la falta de sales en un alfoll, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 52 mrs.

Núm. 531.—Procedente de Onrubia, su fecha 3 de abril de 1851, remitida por Eusebio Navalon á Don Francisco Echevarria, en Cañamares conteniendo un testamento, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 532.—Procedente de Southfield, en Inglaterra, su fecha 28 de abril de 1851, remitida por Jhd Joux á D. Diego Bravo Flores, en Villaricos conteniendo un protesto de una letra de 321 libras esterlinas, y su porte marcado en el sobre 15 rs.

Núm. 533.—Procedente de Santo Domingo de la Calzada, su fecha 18 de Diciembre de 1850, remitida, por Valeria Corral á D. Julian Chavarri, en Cartajena, remitiendo una letra de 50 rs., y su porte marcado en el sobre franco

Núm. 534.—Procedente de Tárfifa, su fecha 4 de diciembre de 1850, remitida por Francisco Serrano á D. Antonio Alba, en Sevilla, conteniendo dos licencias absolutas de Antonio Alba y su porte marcado en el sobre 1 rs. y 12 mrs.

Núm. 535.—Procedente de Santomerá, su fecha noviembre de 1850, remitida por Luciano Gonzalez á D. José Gonzalez, en Toledo, conteniendo la licencia absoluta del José Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 536.—Procedente de Madrid, su fecha 16 de junio de 1851, remitida por el Secretario de la Orden le Carlos III á D. Bartomé Calvo, en Aguilas, conteniendo un traslado de la gracia de Cruz de Carlos III á favor de dicho Calvo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 537.—Procedente de Almería, su fecha 8 de diciembre de 1850, remitida por Ramon Gonzalez á D. Fernando Guillamas, en Madrid, conteniendo varios recibos de contribuciones, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 538.—Procedente de Granada, su fecha 17 de junio de 1849, remitida por el Comandante general al Comandante militar de Iznalloz, conteniendo el certificado de libertad del quinto José Perez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 539.—Procedente de la Coruña, su fecha 14 de mayo de 1851, remitida por Josefa Cernadas á Doña Dolores Soto, en Santa Olalla, conteniendo la declaración de un débito de 852 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 540.—Procedente de Aranjuez, su fecha 27 de marzo de 1851, remitida por el Comandante de la Reina al Alcalde de Ginestra, en Leon, conteniendo la licencia absoluta del soldado Salustiano Alvarez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs

Núm. 541.—Procedente de Segovia, su fecha 10 de abril de 1851, remitida por José Gutierrez al Sr. Jefe del batallón de la Reserva, en Madrid, conteniendo la licencia absoluta del sargento Juan Pablo Castellanos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs

Núm. 542.—Procedente de Madrid, su fecha 22 de enero de 1851, remitida por Juan Manuel Oroni al señor Administrador de indirectas, en Badajoz, conteniendo cuatro cartas de pago por fianzas de consumos por valor de 8000 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 543.—Procedente de Madrid su fecha 18 de noviembre de 1850, remitida por el Coronel de Lusitania al Alcalde constitucional de Fordomar, en Burgos, conteniendo una certificación para que el soldado Gabriel Nieto pueda usar medalla de Pio IX, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 544.—Procedente de Madrid, su fecha 18 de noviembre, de 1850, remitida por el coronel de Lusitania al alcalde constitucional de Navas de Haro conteniendo una certificación á favor del soldado Victoriano Herranz para que pueda usar medalla de Pio IX, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 52 mrs.

Núm. 545.—Procedente de Almaden, su fecha 27 de diciembre de 1850, remitida por el Superintendente de minas al Señor Contador central, en Madrid, conteniendo una carta de pago de azogues por valor de 25.157 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 555.—Procedente de Madrid, su fecha 12 de febrero de 1851, remitida por María Garcia á D. Antonio Sanchez, en Granada, conteniendo una libranza de 70 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 maravedis.

Núm. 556.—Procedente de Madrid, su fecha 20 de febrero de 1851, remitida, por José Sanchez á D. Patricio Vargas, en Villanueva de los Ojos, conteniendo un pagaré de 5000 rs. firmado por D. Joaquín Espinosa, y otros documentos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 557.—Procedente de Cartagena, su fecha 28 de junio de 1849, remitida por Dolores á D. Francisco Ejea, en la Coruña, conteniendo una Real cédula de la cruz de San Hermenegildo de D. Francisco Ejea, y su porte 2 rs. y 52 mrs.

Núm. 558.—Procedente de Madrid, su fecha 8 de enero de 1851, remitida por José Gomez al Sr. Comandante de armas de Menasalvas, en Toledo, conteniendo la licencia absoluta de Lope Guzman, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 559.—Procedente de Cadiz, su fecha 6 de setiembre de 1851, remitida por Matias Leon al Sr. Don Luis Maria Serrano, en Barcelona, conteniendo una Real cédula de la cruz de San Fernando á favor de dicho Serrano, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 maravedis.

Núm. 560.—Procedente de Madrid, su fecha 16 de abril de 1851, remitida por Francisco de la Iglesia á D. Francisco de Paula Nuñez, sin pueblo, conteniendo la inscripción provisional de una acción del canal de Hercules de 2000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 563.—Procedente de Madrid, su fecha 10 de junio de 1849, remitida por Fray Antonio Orje á Don Pedro Gonzalez, en Granada, conteniendo un recibo por duplicado de una letra de 60,000 rs., de Guadalajara de Indias, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 52 mrs.

Núm. 564.—Procedente de Victoria, su fecha 29 de octubre de 1850, remitida por el Comandante del Prin-

cipe al Sr. Alcalde de Folgoso, en Leon, conteniendo dos letras por valor de 66 rs., y su parte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 365.—Procedente de Santa Cruz de Mudela, su fecha 24 de noviembre de 1851, remitida por Vicenta Cortazar á D. Julian Pérez, en Oruillo, Arenas de San Pedro, conteniendo una letra por valor de 20 reales, y su porte marcado en el sobre un real y 6 maravedis.

Núm. 166.—Procedente de Bodonal, su fecha 21 de junio de 1851, remitida por Manuel Salamanca á Don Ildefonso Ortiz, en Madrid, conteniendo una certificacion de Deudas sin interés de valor de 21,550 rs. y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 367.—Procedente de Moron, su fecha 15 de octubre de 1851, remitida por Esteban Herce á Don Gaspar Delgado, en Tortosa, conteniendo una letra de 50 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 368.—Procedente de Sanlucar de Barrameda, su fecha 15 de julio de 1851, remitida por Manuel Ariscun á D. Antonio Gijón, en Córdoba, conteniendo tres documentos relativos á la aprobacion de cuentas de la remonta de Ubeda, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 369.—Procedente de Ceuta, su fecha 30 de abril de 1851, remitida por Juan Antonio Falcon, al Sr. Fiscal del Sacramento, en Sevilla, conteniendo un legajo con cartas y documentos de interés, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 370.—Procedente de Gaucin, su fecha 30 de junio de 1851, remitida por el Juez de primera instancia al Sr. Provisor del Obispado, en Málaga, conteniendo un expediente contra D. Miguel Gutierrez, vecino de Córtes, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 371.—Procedente de Madrid, su fecha 2 de diciembre de 1851, remitida por M. Acevedo, á D. José Aparicio, en Valladolid, conteniendo la cédula de una cruz militar y dos certificaciones, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 52 mrs.

Núm. 372.—Procedente de Pravia, su fecha 15 de mayo de 1851, remitida por José Fernandez á D. Miguel Corrales, en Madrid, conteniendo una carta de pago y recibos de interés, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 373.—Procedente de Jaen, su fecha 15 de setiembre de 1851, remitida por Francisco Jimenez á D. Pablo Huertos, en Baza, conteniendo unas letras por valor de 120 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 374.—Procedente de Jaen, su fecha 25 de junio de 1851, remitida por Toribio de Miguel á D. José Ortega, en Alcaudete, conteniendo seis cartas de pago de bienes nacionales, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 52 mrs.

Núm. 375.—Procedente de Pamplona su fecha 19 de agosto de 1851, sin firma, y dirigida á D. Juan Oliva, en Santa Coloma de Farnés, conteniendo la licencia absoluta de Juan Oliva, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 376.—Procedente de la Coruña, su fecha 8 de mayo de 1851, remitida por Francisco Llobet á D. Estéban Curell, en Masnon, conteniendo dos recibos de 278 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 377.—Procedente de la Coruña, su fecha 28 de noviembre de 1850, remitida por José de Castro á Don Antonio Gomez en Vigo, conteniendo una certificacion de servicios militares, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 378.—Procedente de Matanzas, su fecha 3 de Mayo de 1851, remitida por el Coronel de Nápoles al Sr. Coronel de Aragon, en la Coruña, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Borrajo, y su porte marcado en el sobre 13 rs.

Núm. 379.—Procedente de Navalcarnero, su fecha 19 de setiembre de 1851, remitida por Manuel Colomo

en Málaga, conteniendo unas letras por valor de 30 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 380.—Procedente de Madrid, su fecha 12 de abril de 1848, sin firma, y dirigida á D. Victoriano Larraz, en Valencia, conteniendo el título de capellan del primer batallon de Asturias á favor de dicho Larraz, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 381.—Procedente de Madrid, su fecha 1851, remitida por D. Joaquin Gallego á D. Francisco Feloz Zarza, en Villacarrillo, conteniendo una carpeta de vales Reales por valor de 27,464 rs. y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 382.—Procedente de la Coruña, su fecha 19 de diciembre de 1851, remitida por José María Tejeiro á D. Antonio María Coira, en Madrid, conteniendo tres títulos del 4 por 100 de valor de 1000 rs. cada uno, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 383.—Procedente de Algeciras, su fecha 13 de mayo de 1851, remitida por Pascual Bermejo al señor Brigadier D. José Herrera Bayla, en Sevilla, conteniendo varios documentos de interés del cadete don José Pállila, y su porte marcado en el sobre 7 rs.

Núm. 374.—Procedente de Madrid su fecha 12 de agosto de 1851, remitida por J. Zapata á D. Joaquin Gil, en Monton, conteniendo un recibo de la sociedad La Esperanza por valor de 100 rs. y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 385.—Procedente de Ubeda, su fecha 2 de abril de 1851, remitida por Francisco Granadino á don Francisco Felipe Sanchez, en Madrid, conteniendo un expediente de incendio de un molino, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 386.—Procedente de Madrid, su fecha 3 de marzo de 1851, remitida por el Coronel del Rey al señor comandante de armas, en Málaga, conteniendo la licencia absoluta de Mateo Simancas, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 387.—Procedente de Madrid, su fecha 1.º de noviembre de 1851, remitida por el director de estancadas á D. Antonio Rodriguez, en Alicante, conteniendo un nombramiento de dependiente de salinas á favor de dicho Rodriguez, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 388.—Procedente de Jerez de la Frontera, su fecha 9 de diciembre de 1851, remitida por Pedro Riquelme á D. Francisco Moreno, en Arcos de la Frontera, conteniendo una escritura de data á censo de una casa en Arcos, y su porte marcado en el sobre 6 rs. y 16 mrs.

Núm. 389.—Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de febrero de 1851, remitida por el Coronel de cazadores de Tarifa al Alcalde de San Esteban, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II. á favor de Vicente Larcuesteno, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 390.—Procedente de Barcelona, su fecha 22 de abril de 1851, remitida por C. Picatoste á D. Juan Rubio, en Madrid, conteniendo un vale de 628 rs. á favor del corneta Manuel Suñet, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 391.—Procedente de San Lucar de Barrameda, su fecha 30 de mayo de 1851, remitida por Diego Mergelino, á D. José Dominguez, en Madrid, conteniendo una letra por valor de 200 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 392.—Procedente de San Clemente, su fecha 10 de octubre de 1851, remitida por Juan Calvo á D. Ignacio Pañes, en Madrid, conteniendo unas letras por valor de 600 rs. y una obligacion de 140

reales, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 maravedis.

Núm. 395.—Procedente de Madrid, su fecha 9 de setiembre de 1851, remitida por el Barón del Solar á D. Dionisio de Arce, en Granada, conteniendo dos Reales cédulas á favor de dicho Arce, y su porte en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 394.—Procedente de Santiso, su fecha 2 de diciembre de 1850, remitida por Ramon A. Var á D. Manuel Gil, en Jerez de la Frontera, conteniendo escritura de obligacion de 1880 rs., y su porte marcada en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 395.—Procedente de Mérida, su fecha 27 de agosto de 1851, sin firma y remitida á D. José Moreno en Puebla Sancho Perez, conteniendo una escritura de venta de un olivar, y su precio marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 396.—Procedente de Cabra, su fecha 28 de octubre de 1851, remitida por Maria Gloria Jimenez á D. Crispin Gomez, en Madrid, conteniendo una letra por valor de 130 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 397.—Procedente de Madrid, su fecha 14 de abril de 1851, remitida por Bernardo Mentaberri al Sr. Duque de Osuna, en Madrid conteniendo una cédula de retiro del Capitan D. F. Muntaberri, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 398.—Procedente de Madrid, su fecha 7 de junio de 1851, remitida por D. José Gomez á D. Francisco Larroder, en Madrid, conteniendo varios recibos de la sociedad minera la Trinidad, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 399.—Procedente de Alcazar, su fecha 30 de mayo de 1851, remitida por Manuel Fernandez á Don Manuel Sanchez, en Madrid, conteniendo una obligacion de 1504 rs. y otros documentos de interés, y su porte marcado en el sobre 5 rs. 30 mrs.

Núm. 400.—Procedente de Figueras, su fecha 18 de diciembre de 1851, remitida por José Palines á D. Matias Monforte, en Gerona, conteniendo una escritura de arrendamiento de una finca rústica, y su porte marcado en el sobre 5 rs. y 30 mrs.

Núm. 401.—Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de febrero de 1851, remitida por el Coronel de Tarifa al Alcalde de Medina de las Torres, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Mateo Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 402.—Procedente de Mataró, su fecha 30 de agosto de 1850, remitida por José Juliaes á D. Mariano Langlada, en Torlá, conteniendo unos diplomas de cruces de Isabel II. de dicho Langlada y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 403.—Procedente de Gerona, su fecha 3 de febrero de 1851; remitida por el Coronel de Tarifa al Alcalde de Omella, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de José Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 404.—Procedente de Barcelona, su fecha 11 de julio de 1851, remitida por Gussi Freres á los señores Bruhy y compañía, en San Quintin, conteniendo una letra de 1200 francos protestada, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 405.—Procedente de Barcelona, su fecha 19 de setiembre de 1851, sin firma, y dirigida á D. Joaquin Feliu, en Madrid, conteniendo un titulo de bachiller en filosofia de dicho Feliu, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 406.—Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de febrero de 1851, remitida por el Coronel de Tarifa al Alcalde de Santos, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de José Campoamor, y su porte marcado en el sobre un real y 26 maravedis.

Núm. 407.—Procedente de Garriguella, su fecha 16 de octubre de 1851, remitida por el Alcalde á D. Francisco Fuertes, en Gerona, conteniendo un titulo de estanquero de Pedro Garriga, y su porte un real y 26 maravedis.

Núm. 408.—Procedente de Madrid, su fecha 10 de octubre de 1851, remitida por Lorenzo Sancho á los Sres. Estenaga y Leria, en Málaga, conteniendo una escritura de cesion de una deuda de 45,554 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 409.—Procedente de Madrid, su fecha 17 de enero, remitida por Ramon Santillan á D. Manuel Perez, en Zaragoza, conteniendo una Real orden nombrando á dicho Perez caballero de la orden de Carlos III, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 410.—Procedente de Madrid, su fecha 5 de noviembre de 1851, sin firma, y dirigida á D. Manuel Lopez, en Sevilla, conteniendo un auto judicial, declarando los herederos de D. Tadeo Dominguez, y su porte marcado en el sobre 6 rs. y 16 mrs.

Núm. 411.—Procedente de Madrid, su fecha 15 de setiembre de 1851, remitida por el Patriarca á D. José Guillen, en Sevilla, conteniendo un nombramiento de capellan de artilleria á favor del dicho, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 412.—Procedente de Madrid, su fecha 3 de diciembre de 1851, remitida por J. Zapata á D. Francisco Gonzalez, en Mondéjar, conteniendo varios recibos de la empresa la Esperanza, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 413.—Procedente de Madrid, su fecha 7 de octubre de 1851, remitida por Lino Liaz á D. Francisco Manrique, en Logroño, conteniendo la licencia absoluta de dicho Manrique, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 414.—Procedente de Salamanca, su fecha 13 de setiembre de 1851, remitida por Ramon á D. Diego Esteban, en Salamanca, conteniendo una carta de pago de bienes nacionales, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 415.—Procedente de Madrid, su fecha 28 de febrero de 1851, remitida por el Secretario de la Orden de Carlos III á D. José Torres, en Barcelona, conteniendo un traslado de la Real orden-nombramiento de Caballero de Carlos III á favor de dicho Torres, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 416.—Procedente de Ogea (Francia), su fecha 8 de setiembre de 1851, remitida por Alphonso Desalmes á D. Lucas Casaubon, en Almagro, conteniendo unas partidas de nacimiento y bautismo, y su porte marcado en el sobre 8 rs.

Núm. 417.—Procedente de Madrid, su fecha 21 de mayo de 1851, remitida por Juan Villameitide á Don Juan Ron, en Lugo, conteniendo unas letras por valor de 358 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 maravedis.

Núm. 418.—Procedente de Granada, su fecha 26 de diciembre de 1851, remitida por Vicente Ferrer á D. Manuel Soler, en Barcelona, conteniendo un certificado de servicios militares y otros documentos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 419.—Procedente de Madrid, su fecha 29 de abril de 1851, remitida por el Marqués de Perales á D. Luis Medrano, en Posadas, conteniendo un nombra-

miento de procurador fiscal de ganadería, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 420.—Procedente de Madrid, su fecha marzo de 1851, remitida por P. Escosura á D. Pedro Ibarra, en Almería, conteniendo unos recibos por valor de 480 reales, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 421.—Procedente de Madrid, su fecha 17 de marzo de 1851, remitida por R. Martínez á D. Francisco Forner, en Valencia, conteniendo una carta de pago de 18,600 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 422.—Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de febrero de 1851, remitida por el Coronel de Tarifa al Alcalde de Alba, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Manuel Miró, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 423.—Procedente de Buenos-Airés, su fecha 1.º de junio de 1851, remitida por Francisco Veige, á D. José San Román, en Cádiz, conteniendo una fe de bautismo y cartas de interés, y su porte marcado en el sobre 60 rs.

Núm. 424.—Procedente de Denia, su fecha 18 de diciembre de 1850, remitida por Francisco Latur á Don Mariano Vives, en Barcelona, conteniendo varios recibos, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 425.—Procedente de Granada, su fecha 19 de abril de 1851, remitida por Manuel Bueno á Don Fernando de la Cuadra, en Madrid, conteniendo una Real orden-nombramiento de dicho Cuadra Auxiliar del Consejo Real, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 426.—Procedente de Gerona, su fecha 23 de junio de 1851, remitida por Valentin del Campo á Don Basilio Martínez en Murcia, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Martínez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 427.—Procedente de Lérida, su fecha 14 de setiembre de 1851, remitida por P. Aixalá á Doña María Fernández Cuervo, en Madrid, conteniendo una escritura de fianza cancelada, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 428.—Procedente de Ecija, su fecha 25 de noviembre de 1851, remitida por Pedro del Moral á Doña Josefa Nuñez, en Baeza, conteniendo cuentas documentadas de bienes de dicha señora, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 429.—Procedente de Piedrahita, su fecha 14 de abril de 1851, sin firma, y dirigida á D. Guillermo Sanchez, no dice pueblo, conteniendo la licencia absoluta del mismo, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 430.—Procedente de Málaga, su fecha 8 de junio de 1851, remitida por Antonio Rabanal á D. José Gordillo, en Sayalonga, conteniendo cartas de pago á favor del Ayuntamiento de Sayalonga, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 431.—Procedente de Palma de Mallorca, su fecha 24 de setiembre de 1850, remitida por la Academia de medicina á D. Antonio Fornell, en Castelló, conteniendo el título de socio de la Academia de medicina de Palma, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 maravedis.

Núm. 432.—Procedente de Granada, su fecha 31 de julio de 1850, remitida por el Rector de de la Universidad á Don Antonio Mesías, en Alhambra, conteniendo el título de Bachiller en filosofía de dicho Mesías y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 433.—Procedente de Burgos, su fecha 31 de mayo de 1851, remitida por Tomás Santiago

á D. Antonio Santiago, en Martos, conteniendo una escritura de sustitucion de Tomás Santiago al quinto Antonio Alcalde, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 434.—Procedente de Llanes, su fecha 25 de marzo de 1851, remitida por Ramon Sanchez á D. Silvestre Sanchez, en Jaen, conteniendo unas letras de correos por valor de 120 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 435.—Procedente de Burgos, su fecha 4 de setiembre de 1851, remitida por Juan de la Cruz Castro á D. Tomás de Rueda, en Villalazara, conteniendo unas cartas de pago á favor de la Merindad de Montija de 4584 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 436.—Procedente de Burgos, su fecha 13 de agosto de 1851 remitida por el Gobernador al Ayuntamiento de la Merindad de Cuestaurria, conteniendo la licencia absoluta de Acisclo Regla y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 437.—Procedente de Burgos, su fecha 1.º de setiembre de 1851, remitida por el Gobernador al Ayuntamiento de Cubilla de la Losa conteniendo la licencia absoluta de Toribio Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 438.—Procedente de Zaragoza, su fecha 11 de octubre de 1851, remitida por Pascual Vicente á D. Manuel Garcia, en Torrecilla de Cámeros, conteniendo una obligacion por valor de 600 rs y su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs.

Núm. 439.—Procedente de Ternel, su fecha 16 de enero de 1851, remitida por Nicolás Redondo á don Juan Belenguer, en Aliaga, conteniendo una cédula de retiro de D. Ignacio Aguilar y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 440.—Procedente de Caspe, su fecha 3 de diciembre de 1851, dirigida por Esteban Moror á D. Juan Bautista Carbó, en Valencia, conteniendo una cuenta de gastos documentada, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 441.—Procedente de Zaragoza, su fecha 9 de setiembre de 1851, remitida por Laberto Turino á D. Pedro Gea, en Calatayud, conteniendo unas cartas de pago por valor de 923 rs., á favor del Ayuntamiento de Aranda, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 442.—Procedente de Zaragoza su fecha 13 de agosto de 1851, remitida por Alfonso Fernandez á D. Alonso Alvarez, en Castropol, conteniendo una letra por valor de 20 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 443.—Procedente de Madrid, su fecha 19 de diciembre de 1851, remitida por la Direccion de la Deuda al Sr. Gobernador de Segovia, conteniendo un expediente de liquidacion del Sr. Conde de Altamira como partícipe en diezmos, y su porte marcado en el sobre 7 rs.

Núm. 444.—Procedente de Madrid, su fecha 17 de diciembre de 1850, remitida por la Direccion de la fábrica del Sello al Sr. Administrador de Indirectas de Santander, conteniendo varios documentos de giro y papel sellado inadmisibles, y su porte marcado en el sobre 9 rs.

Núm. 445.—Procedente de Cordoba, su fecha 31 de octubre de 1851, remitida por el Gobernador al señor Jefe de la fábrica del Sello de Madrid conteniendo varios documentos sobrantes de proteccion y seguridad pública, y su porte marcado en el sobre 93 rs.

Núm. 446.—Procedente de Madrid, su fecha Julio 1851, remitida por el Tribunal de la Rota á D. Eusebio

Arnal, en Burgos, conteniendo unos autos originales entre D. Florencio Saiz y D. Juan Castañares y su porte marcado en el sobre 45 rs.

Núm. 447.—Procedente de Lérida, su fecha 18 de diciembre de 1850, remitida por Teodoro Muñoz á Don Fernando Brueto, en Sort, conteniendo una cédula de retiro de Juan Gallat, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 448.—Procedente de Tarragona, su fecha 8 de junio de 1851, remitida por Agustin Però á Doña Clara Vaudellos, en Barcelona, Gracia, conteniendo unas letras de correos por valor de 150 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 449.—Procedente de Santiago, su fecha 1.º de abril de 1851, remitida por J. Nieto á Don Antonio Nieto, en Orense, conteniendo una carta de pago de bienes nacionales por valor de 2152 rs., su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 450.—Procedente de Barcelona, su fecha 12 de julio de 1850, remitida por Sebastian Bataller á D. Miguel Puig, en Esparraguero, conteniendo un vale de 200 pesos fuertes, y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 451.—Procedente de Madrid su fecha 11 de octubre de 1851, remitida por Manuel Fernandez á Doña Justa Martinez en Colunga Coullado, conteniendo una letra por valor de 100 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 452.—Procedente de Motril, su fecha 27 de agosto de 1851, remitida por Pepe á Doña Ignacia Luque, en Sevilla, conteniendo una letra por valor de 20 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 453.—Procedente de Madrid, su fecha 4 de agosto de 1851, remitida por Brigida Aznar á D. Gregorio Arnau, en Burgos, conteniendo una letra por valor de 70 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 454.—Procedente de Madrid su fecha 15 de octubre de 1850, remitida por Ramon Pilar á Doña Benita Soto, Cangas de Tineo, en Dego, conteniendo una letra por valor de 100 rs., y su porte marcado en el sobre un real.

Núm. 455.—Procedente de Medina del Campo, su fecha 4 de setiembre de 1849, remitida por el Vicario general al Excmo. Sr. Obispo de Valladolid, conteniendo unos autos entre Catalina Aguayo y su marido Julian Sanchez, y su porte marcado en el sobre franco.

Madrid 14 de mayo de 1853:—El Director general de Correos, Agustin Esteban Collantes.

Junta de la Deuda publica.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de 1.º de agosto de 1851, la Junta ha acordado que la décimoctava subasta de Deuda amortizable de primera y segunda clase se verifique el dia 31 del corriente, á las doce de la mañana, en el despacho de la Presidencia.

La cantidad que hay disponible para la compra de los referidos efectos es la de un millon quinientos mil reales en esta forma:

1.000,000	de reales de la mensualidad del presente, respectiva al cuarto arbitrio consignado para esta amortizacion en el artículo 16 de la referida ley.
500,000	De la respectiva al mes actual por equivalencia del producto del 20 por 100 de propios.
1.500,000	
De las referidas sumas se invertirán:	
750,000	En la adquisicion de Deuda amortizable de primera clase que se halle representada en nuevos créditos ó en carpetas de la presentacion hecha con anterioridad al 1.º de marzo próximo pasado.
375,000	En la Deuda amortizable de segunda clase interior, representada tambien en iguales carpetas ó en nuevos créditos.
	Las personas que deseen interesarse en la subasta de los men-

cionados efectos públicos, podrán verificarlo bajo las reglas y formalidades que establecen los artículos siguientes del Reglamento de 17 de octubre del año de 1851:

Art. 75. La Junta, en el dia anterior al en que deba celebrarse la subasta de los efectos de la Deuda interior, fijará el precio máximo á que haya de adjudicarse, y lo consignará, con lo demás que convenga, en pliego cerrado y sellado que guardará el Presidente bajo su responsabilidad.

Art. 76. Las proposiciones de ventas de los efectos públicos se harán por los licitadores en pliego cerrado, que entregarán en la Secretaría de la Junta, recogiendo un resguardo con la reseña que convenga.

Art. 77. En el dia y hora señalados para el remate celebrará la Junta sesion pública, y en ella se abrirá y leerá ante todo el pliego en que aquella hubiese consignado el precio, y en seguida se abrirán y leerán por el Secretario los pliegos de proposiciones. Se desecharán desde luego las que sean superiores al tipo señalado, y se admitirán en el acto las inferiores por el orden siguiente:

1.º Clasificadas las proposiciones de menor á mayor, segun el precio de cada una, comenzará la admision, prefiriendo siempre las de precio mas bajo.

2.º En igualdad de precio se dará la preferencia á las de menores cantidades.

3.º Cuando se llene la cantidad de la subasta, las proposiciones que no tengan cabida quedarán desechadas. Si la última admitida hasta entonces excediese de la expresada cantidad, se reducirá á la que baste para su completo; y si en este caso hubiese dos ó mas proposiciones iguales en precio y cantidad se adjudicará la suma en cuestion por iguales partes, ó por sorteo á voluntad de los proponentes.

4.º Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó mas proposiciones iguales en precio por la total cantidad del remate.

Art. 78. Si de la subasta no resultase admisible ninguna de las proposiciones presentadas, ó si las que lo fueren no cubriesen la cantidad del remate, la Junta resolverá lo que considere mas beneficioso para los intereses de la Hacienda, bien procediendo á nueva subasta dentro del mismo mes por la total cantidad en el primer caso, ó por la no cubierta en el segundo, bien acumulando una ú otra á la subasta siguiente.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 14 de setiembre último, los que deseen interesarse en esta subasta deben constituir previamente en la Tesorería de la Deuda el depósito del 1 por 100 del importe nominal de las proposiciones que presenten, el cual será devuelto en los términos que establece el artículo 79 del Real decreto de 17 de octubre de 1851, ó le perderá el interesado que despues de hecha la adjudicacion a su favor no verifique la entrega de los valores ofrecidos, pudiendo constituirse dicho depósito en metálico ó su equivalente, en títulos de la Deuda ó en billetes del Tesoro. Estos Depósitos se admitirán en la Tesorería de la Deuda hasta las once en punto de la mañana del dia en que ha de verificarse la subasta.

Los pliegos se recibirán en Madrid, desde el dia 19 del corriente, hasta el acto de la subasta, en la Secretaría de la Junta, exhibiendo el recibo que les hubiere facilitado la Tesorería en equivalencia del 1 por 100 del valor nominal de las respectivas proposiciones. Tambien se destinarán:

375,000 Para la compra de Deuda amortizable de segunda clase exterior, representada en nuevos documentos.

1.500,000

Los acreedores extranjeros que quieran tomar parte en la subasta de dicha clase de Deuda exterior, podrán verificarlo por cualquiera de los medios siguientes.

1.º Presentando sus proposiciones en pliegos cerrados y sellados hasta el 21 del actual á las Comisiones de Hacienda de España en Londres ó París cuyas dependencias cuidarán de remitirlas á la Junta de la Deuda.

2.º Autorizando un comisionado especial para que las presente en Madrid. Esta autorizacion se acreditará por medio de un poder especial, segun la forma admitida en las plazas de París ó Londres, ó por medio de una carta que contenga explicitamente la autorizacion, y en la cual los respectivos Presidentes de las Comisiones de Hacienda de España establecidas en aquellas capitales certificaran la identidad de la firma del interesado.

3.º Dando la comision á una persona de confianza que se constituya por si responsable a llenar las formalidades que respecto al depósito establece el artículo 79 del Real decreto de 17 de octubre del año de 1851, y Real orden de 14 de setiembre próximo pasado.

Los acreedores residentes en Amsterdam podrán presentar sus proposiciones al Cónsul de S. M. en la misma plaz, ó en cualquiera de las Comisiones de Londres ó París; en el concepto de que si fuesen admitidas entregarán los documentos de la Deuda amortizable exterior á que aquellas se refieran al citado Sr. Cónsul ó en cualquiera de las mencionadas Comisiones, y se les abonará su importe en letras contra la Direccion de la Deuda en igual forma que se ha hecho hasta ahora.

Todas estas proposiciones se harán tomando solo en cuenta el capital que los documentos representan en pesos fuertes. Cuando bajo las condiciones expresadas fuese aceptada alguna proposicion de casas extranjeras, la Junta cuidará de oficiar en el mismo dia al presidente de la Comision respectiva, á fin de que lo ponga inmediatamente en conocimiento del proponente, el cual hará la entrega de las carpetas ó títulos de la Deuda amortizable, y recibirá en cambio el importe de ella al precio á que se hubiese adjudicado en una letra á reales vellon, pagadera á la vista y cargo de la Direccion general de la Deuda.

En semejantes casos las formalidades que se establecen en los artículos 79 y 80 del Real decreto, quedarán reducidas á inutilizar á presencia del interesado el papel que se haya adquirido, hecho lo cual, pasará á la Junta los Presidentes de las Comisiones de Hacienda nota expresiva del



importe, clase y numeracion de los créditos, para que pueda publicarse en los periódicos oficiales, sin perjuicio de remitir despues con toda brevedad las carpetas ó documentos de créditos adquiridos para proceder á su quema en la forma establecida.

Para facilitar el acto de la Adjudicacion, las proposiciones de precios se harán por unidades y por centavos de unidad.

Si alguna proposicion quedase desierta por no haber cumplido el proponente el compromiso que hubiese contraido, perderá este el derecho á la adjudicacion y tambien el depósito de que trata el artículo 79, publicándose además su nombre en la *Gaceta* para conocimiento del público, en cumplimiento de lo prevenido en real orden de 11 de agosto último; y acto continuo se procederá á admitir en lugar de la proposicion que hubiese quedado desierta, aquella que entre las que no hubiesen tenido cabida fuese la mas ventajosa, siempre que se halle dentro del tipo señalado por la Junta como máximo.

Los modelos de proposiciones se hallarán de venta en la portería del edificio que ocupan las Oficinas de la Deuda, desde el 19 del actual; en el concepto de que no se admitirá proposicion alguna que no venga ajustada estrictamente al modelo, ni las que contengan quebrados de centavo. Por último, se advierte á los interesados que las carpetas de documentos de Deuda pasiva presentados á la conversion en las Oficinas generales de la deuda en Madrid no se admitirán sino como Deuda amortizable de segunda clase interior.

Para que los pliegos no se confundan, se expresará en el sobre la clase de Deuda á que corresponde la proposicion ó proposiciones que contengan, y el importe nominal de esta, debiendo hacerse por separado las de Deuda amortizable de primera clase, de las de segunda, así interior como exterior.

Madrid 6 de Mayo de 1853.—El Secretario, Angel F. de Heredia.—
V.º B.º—El Director general, Presidente, Aristizabal.

Modelo de proposicion.

El que suscribe se compromete á entregar el dia 1.º de Junio próximo en la Direccion general de la Deuda del Estado la cantidad de. reales vellon nominales en Deuda. al cambio de. y. centavo. por ciento, con sujecion á las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Junta para la subasta de dicha Deuda.

PARTE NO OFICIAL.

Anuncio.

En la redaccion del Bole-
tin oficial, calle de San Lázaro
número 26, se hallan de venta
ejemplares impresos para la
estension de los cuadernos de

amillaramientos, resúmenes y
padrones que deben formar
las Juntas periciales; y tam-
bien relaciones de todas clases,
los cuales se hallan confeccio-
nados con sugesion á los mo-
delos mandados observar para
la redaccion de los trabajos es-
tadísticos encomendados á di-
chas Juntas.

*El precio de cada pliego
de los expresados ejemplares,
es el de ocho maravedises.*

En la espresada Redaccion
darán noticia de los sugetos
que tomarán á su cargo la
extension de los referidos tra-
bajos.

*Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos,
calle de S. Lázaro núm. 28.*